



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2021	
Recibido.....	11:03
Exp. N°.....	44992

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la extrema bajante del río Paraná, lo siguiente:

- a) Cuál es el plan de contingencia previsto por la Provincia para afrontar esta situación problemática;
- b) Si el PEN alertó a Santa Fe sobre posibles escenarios a corto y mediano plazo en relación a esta contingencia, a fin de poder gestionar los riesgos y mitigar sus posibles consecuencias;
- c) Si Santa Fe accedió al paquete de recursos que el Poder Ejecutivo Nacional puso a disposición de las provincias para mitigar los impactos de la bajante; en el caso afirmativo se solicita brinde detalle acerca de los recursos recibidos y el destino que se dio a los mismos;
- d) Qué rol cumple Aguas Santafesinas S.A. y las demás empresas a cargo de prestar el servicio de suministro de agua potable en relación a las obras que se deben ejecutar, en el marco de la emergencia hídrica, para garantizar el servicio.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En fecha 24/07/2021, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto Nro. 482/2021¹ mediante el cual declaró el Estado de emergencia hídrica por 180 días a causa de la extrema bajante en el río Paraná, al tiempo que instruyó a todas las áreas del Gobierno Nacional para que realicen esfuerzos en pos de mitigar este fenómeno hidrológico en las zonas alcanzadas por la afectación.

La bajante actual, que es considerada la más importante en nuestro país en los últimos 77 años, ha generado afectaciones sobre el abastecimiento del agua potable, la navegación y las operaciones de puerto, la generación de energía hidroeléctrica y las actividades económicas vinculadas a la explotación de la Cuenca Hídrica conformada por los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú.

Insistimos una vez más en el concepto de que la región del Delta del Paraná continúa siendo diezmada por una crisis ambiental sin precedentes que sigue teniendo al ser humano como su primer responsable: incendios intencionales que arrasan cientos de miles de hectáreas, sequías pronunciadas y bajantes históricas del río, son la cara más oscura en los desmanejos de los recursos naturales en Argentina y Sudamérica

Frente a este escenario, nos preocupan las consecuencias ocasionadas por este fenómeno ambiental y sus proyecciones en el futuro mediato. Queremos conocer a cabalidad cual el plan de contingencia previsto por la Provincia para afrontar esta situación problemática y poder mitigar sus efectos.

¹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247302/20210726>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Recientemente el Secretario de Obras Hidráulicas de la Nación, Ing. Gustavo Villa Uría, se refirió específicamente a la situación que atraviesa la provincia de Santa Fe², afirmando que desde Nación se previó desde abril del 2020 un paquete de financiación para obras con motivo de la bajante para que en esta región del litoral los problemas no se agraven. Y agregó: *"El Estado Nacional puede financiar, dar una mano en cuanto a los recursos, pero no es quien tiene que tirar del carro..."*

En otro pasaje de las declaraciones, Gustavo Villa Uria se refirió también a los pedidos que formuló la provincia de Santa fe ante el ofrecimiento nacional para colaborar con la emergencia hídrica. En tal sentido refirió: *"Concretamente solo tenemos un pedido de Aguas Santafesinas. ASSA nos pide bombas y otros equipos de acuerdo a una lista que hemos recibido y a lo que respondimos con una solicitud de ampliación de información, para que se exprese en que va usar ese material..."; "...en Santa fe se nos indica que necesitan pero no para que, tampoco como se ha calculado ese requerimiento. Esa solicitud de Santa fe es una indicación clara de que la provincia no tiene un plan de contingencia..."*

Consideramos que estas afirmaciones son muy graves y ponen en evidencia la falta de previsión por parte de las autoridades provinciales.

Por lo antes expuesto solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

² https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/312759-santa-fe-no-tiene-un-plan-de-contingencia-ante-la-bajante-gustavo-villa-uria-secretario-obras-hidraulicas-de-la-nacion-politica-gustavo-villa-uria.html